I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 08 JUN. 2018

DECRETO Nº 1782 / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela "Carabinero Isaías Guevara Soto", G-692; Dotación Docente año 2018 - **SEP**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE de las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **CHARLES CISTERNAS URREA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Carabinero Isaías Guevara Soto, G-692
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 01 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2018
HASTA	: 28 de febrero de 2019
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 30 hrs a contrata en la G-692
CODIGO	: 880

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/EMR/JRAZ/MPP/RCHM/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.